

Con el objetivo de promover el desarrollo de la Cerámica en sus manifestaciones mas creativas y artísticas, la **Agrupación de Ceramistas de Asturias,(ACA)** con la colaboración del Ayuntamiento de Oviedo organiza la

VIII FERIA DE CERÁMICA CREATIVA

CER.O.8

FECHAS: 29 ,30 y 31 de Mayo de 2020

LOCALIZACION: Sala Municipal de Trascorrales . OVIEDO

HORARIO: 11 a 15 h./ 16,30h. a 21 h.

PUBLICIDAD: En cartelería municipal (Mupis), “banderolas” en el edificio, noticias en medios de comunicación, cuñas radiofónicas, redes sociales, agenda cultural municipal, revistas especializadas de cerámica y artesanía, programas de mano con datos de expositores, etc Difusión directa con invitaciones a comercios especializados, entidades públicas y privadas, coleccionistas, etc

BASES GENERALES DE ESTA MUESTRA

1. POSIBLES PARTICIPANTES:

La participación en esta Feria esta reservada a ceramistas –de cualquier país- que aporten piezas realizadas por procedimientos cerámicos en la línea de la cerámica creativa, artística y singular, pudiendo incluirse en la piezas materiales de otra índole e integrados dentro del contexto de la pieza.

No serán admitidas aquellas piezas en la que la inclusión de materiales ajenos a los procesos cerámicos, mecanismos o añadidos determine el resultado final de la pieza o desvalore su carácter cerámico.

2. NORMAS DE SOLICITUD DE PARTICIPACION:

- Boletín de solicitud con los datos que cumpla y que se piden en el mismo, firmado
 - **IMÁGENES ESPECIFICAS –HASTA UN MAXIMO DE 6 - DE LAS PIEZAS CON MEDIDAS Y PRECIOS INDICATIVOS O DE LA “LÍNEA” DE PIEZAS CON LA QUE SE PRETENDE PARTICIPAR.** Para envíos postales se podrá hacer en papel, o grabadas en CD .También se podrán enviar por correo electrónico.
 - No se admitirán enlaces a paginas web o similares
 - Breve memoria de los procedimientos técnicos de realización de las mismas
 - Necesidades de elementos expositivos particulares que pudiera considerar oportunas
 - Animamos a ceramistas y artistas que puedan ofrecer una propuesta interesante y original relacionada con performance o instalación cerámica, a presentarnos su proyecto, ya que este tipo de acciones también encaja con los objetivos de esta feria.
-
- El plazo para el envío de la documentación de solicitud de participación finalizara el día **15 de Abril de 2020.**

-
- Por vía correo electrónico (preferible) se enviará a: ceramistasdeasturias@gmail.com

Las imágenes deben enviarse en formato JPEG y óptimamente comprimidas-Se ruega como máximo 1 Mb -con los programas habituales como Manager de Microsoft o WinZip, asegurándose su correcta visualización, de otra manera podrían ser excluidas del proceso de selección

- La documentación por vía postal se enviará a:
Cecile Brillet- Agrupación de Ceramistas de Asturias
Ayones 40-B
33193-Oviedo

3. CUOTA DE PARTICIPACION EN GASTOS:

60.-€

A los/ as admitidos se les comunicará un número de CCC y plazo para efectuar el ingreso de esta cantidad. Si trascurrido dicho plazo no consta dicho ingreso, se entenderá renuncia a su plaza pasando a ocuparla uno de los reservas.

La asociación A.C.A, como entidad sin ánimo de lucro y con exención de IVA concedido, sólo y a petición del participante interesado, **podrá emitir recibo** –como cuota de participación en gastos- por el total de esta cantidad y certificado de asistencia.

4 .SELECCIONADOS

Un comité de selección en base a las imágenes y documentación presentadas y atendiendo a criterios de singularidad, carácter creativo/artístico y expositivo de las piezas, decidirá aquellas piezas seleccionadas y con las que el/la ceramista puede concurrir a esta Feria.

En base a los criterios señalados quedan expresamente excluidas:

- Bisutería.
- Piezas tipo baratija, souvenir, moldajes seriados, miniaturas de piezas.
- Cualquiera que el comité de selección excluya.

La decisión del comité de selección será inapelable, no manteniendo conversación ni explicación alguna al respecto. La decisión será comunicada particularmente a cada solicitante vía correo electrónico, dándose así por “enterada y firme”.

Las piezas admitidas y expuestas deben corresponder con las imágenes del material grafico - presentado junto con la solicitud- para su selección, en caso contrario la organización podría ordenar su retirada.

ROGAMOS ATENCIÓN A ESTOS SIGUIENTES PUNTOS

5 LOCAL.

Esta Feria se ubica en el espacio de la Sala Municipal, sita en la plaza Trascorrales, próxima al edificio del Ayuntamiento, en pleno centro del casco histórico de Oviedo.

Con este contexto y ubicación se pretende montar una Feria acorde con el nivel expositivo del local, en que se celebran frecuentes exposiciones/venta y ferias de arte, por lo que se

procurará calidad de las piezas y una estética cuidada y singular en la exposición de éstas, Según disponibilidad de los espacios –que serán irregulares , calculamos se podrán exhibir 6- 10 piezas simultáneamente , además de las colgadas en pared .El resto se podrá guardar en almacén o mostrar particularmente a público interesado.

6. MONTAJE

Cada participante dispondrá de un espacio delimitado, aprox. 2,5 m. de fondo x 3 m. de ancho, (aprox.6m²)

POR LA ORGANIZACIÓN LE SERÁN FACILITADOS:

- Rotulo adhesivo con su nombre para su espacio,
- **9** Peanas – en cartón plano que deberá armar (son sencillas)
- Fondo panelado claro –se puede clavar- y barras/colgadores en numero limitado,(aprox. 5).
- Iluminación por focos instalados,

Tratando con todo esto de conseguir una estética uniforme en cuantos a éstos espacios y en el que podrá exponer sus piezas atendiendo a los criterios señalados, no rompiendo la estética del montaje con materiales ajenos, inadecuados y no autorizados expresamente, y sin causar ningún daño o deterioro en el edificio/sala, que caso de ocurrir será de su responsabilidad.

- Cualquier modificación tipo instalaciones /otros elementos de colgar debe ser adjuntada en la solicitud en la forma mas clara posible y autorizada por la organización.

-De igual manera. se comunicara a los seleccionados la mejor precisión de todo este montaje y otras iniciativas/normas que pudieran afectar a su participación cuando vayamos conociendo cualquier detalle que afecte al mismo.

- El montaje se realizara a lo largo del jueves 28 de Mayo, en horario de apertura que se comunicará

- Cada participante tiene obligación de atender su espacio durante el horario de la Feria, pudiendo en su ausencia delegar en persona autorizada.

- La organización también dispondrá –a su cargo -de impresos Hojas de Reclamaciones de esta Comunidad Autónoma, así como de los correspondientes carteles, que se colocaran en el local con carácter general.

La sala también cuenta con conserjes municipales, responsables de la misma

6 DESMONTAJE

El mismo día 31 de Mayo a partir del cierre. La sala debe quedar completamente libre ese día. Deberá desarmar las peanas y demás elementos expositivos que le fueron facilitados y dejarlo todo ello en su espacio, avisando a la organización de esta finalización del desmontaje y entrega del material expositivo facilitado, a fin de que constaten su integridad y retiren el mismo

8.

LA SOLICITUD IMPLICA LA PLENA ACEPTACIÓN DE LAS BASES GENERALES de esta Feria y otras que pudieran fijar los organizadores para su mejor desarrollo.

El incumplimiento de estas bases e indicaciones de la organización para el buen desarrollo y fin de la Feria podría conllevar la exclusión en sucesivas ediciones.

Además de estas Bases generales

La organización como forma de difusión y promoción de la Feria- planea acciones para las que se puede solicitar la participación de los asistentes, siempre con su consentimiento.

NOTA ALOJAMIENTO

Estamos tratando de gestionar, para participantes de fuera, alojamiento económico tipo albergue, de todas formas, y a petición , podemos facilitar información de alojamientos en esta ciudad y fechas.



BOLETIN DE SOLICITUD (cortar, rellenar y firmar).Se puede abrir y cubrir con Word
Atención: asegurarse de la exactitud de los datos aquí inscritos

VIII FERIA DE CERÁMICA CREATIVA
CER.O.8

Nombre			NIF
Domicilio	C.P.	Municipio	Provincia
Teléfono de contacto		Correo electrónico	
Marca y modelo del vehículo de descarga			Matrícula

Para stands individuales: se debe aportar copia de alta en IAE
Quedan exentos de presentar esta documentación quienes sean de reconocida trayectoria profesional /Registro , en sus respectivas C.A.
En todo caso queda a discreción de la organización la solicitud complementaria de esta documentación.
También están exentos de esta documentación las instalaciones y proyectos expositivos similares.

Declaro estar dado de alta en IAE para el ejercicio de esta actividad.
Declaro y adjunto copia de recibo de estar al corriente de pago de Seguro de Responsabilidad Civil que pueda cubrir posibles daños durante la Feria
Caso de carecer de este Seguro se solicitara a los admitidos una Declaración Responsable sustitutiva
Autorizo la filmación /toma de imágenes que podrían ser utilizados con fines publicitarios y de difusión de esta o sucesivas Ferias
Nota : se admite escaneado/pegado (pdf/jpeg) de firmas a documentos como este y recibo , etc, y adjuntar por e-mail junto con las imágenes

Fdo.